

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000015

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001693

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
11.04 - Instituto De investigación									
19/02/2025	0000000132	140400040345	LICENCIA DE SOFTWARE PARA DETECTOR DE PLAGIOS EN TEXTOS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE Y ARQUITECTURA
 DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 M^{te} Guiller Acuña Román

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE Y ARQUITECTURA
 DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 C.P.C. Sandro G. Zevallos Valkenas
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (e)

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad